96

DECRETO Nº 12169

Ministerio del Interior CONFIRMANDO EN EL CARGO DE JEFE MEDICO DE LA PRIMERA ZONA SANITARIA AL TITULAR DOCTOR MANUEL URBIETA.-

Asunción, Agosto 14 de 1920.

N. 2971

Visto el Decreto del P.E. Nº 11830, de fecha 7 de Junio último y de conformidad al Art. 1º, del Decreto del P.E. Nº 11880, de fecha 21 del mismo mes; y habiendo cesado la licencia concedídale al Jefe de la 1ª Zona Sanitaria, Dr. Manuel Urbieta;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:-

Art. 1º.- Queda repuesto en su cargo el referido funcionario y dénsele las gracias al que lo desempeñaba interinamente, Dr. Cárlos Silva.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

[signature]